

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

25742 CASA SCHMIDT, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la entidad Casa Schmidt, S.A., de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, Avenida Las Nieves 4, polígono industrial "Las Nieves", 28935, Móstoles, Madrid, el próximo día 8 de septiembre de 2010, a las diez horas, en primera convocatoria o, si no hubiera quórum suficiente, el siguiente día 9 de septiembre de 2010, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de cambios del Patrimonio Neto), así como del Informe de Gestión, Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas, así como el informe de gestión consolidado y el Informe de Auditoría de las cuentas del grupo correspondiente al ejercicio 2009, de la que "Casa Schmidt, S.A." es sociedad dominante, todo ello de acuerdo con el art. 372 del vigente Reglamento del Registro Mercantil.

Tercero.- Resolución, en su caso, sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.

Quinto.- Nombramiento o ratificación de los miembros del Consejo de Administración y Consejeros Delegados.

Sexto.- Ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, celebrada el día 30 de junio de 2009, con el siguiente orden del día:

1º.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de cambios del Patrimonio Neto), así como del Informe de Gestión, Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008.

2º.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas, así como el informe de gestión consolidado y el Informe de Auditoría de las cuentas del grupo correspondiente al ejercicio 2008, de la que "Casa Schmidt, S.A." es sociedad dominante, todo ello de acuerdo con el art. 372 del vigente Reglamento del Registro Mercantil.

3º.- Resolución, en su caso, sobre la aplicación del resultado.

4º.- Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008.

5º.- Nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

6º.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Otorgamiento de facultades para el desarrollo y ejecución de los acuerdos.

Noveno.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

Los socios podrán delegar su representación por medio de carta dirigida a la Administración social, las personas jurídicas y las que no se hallen en pleno goce de sus derechos civiles actuarán por medio de quien o quienes ejerzan su representación legal debidamente acreditada. Se informa a los accionistas del derecho que les asiste de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas, así como de obtener el texto íntegro de las propuestas e informes realizados relativos a las cuestiones incluidas en el orden del día.

Madrid, 27 de julio de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, Juan Schmidt López.

ID: A100060650-1